

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE CONTRATACION CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DENOMINADO “NORMAS DE CONTRATACION CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DENOMINADO “REALIZACION DE DIAGNOSTICO, ANÁLISIS E INTERVENCION EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL” PARA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA S.A.U. “INMUSA”**

**1. Objeto del Contrato**

**2.**

Contratar los servicios profesionales necesarios para diseñar y ejecutar un “Diagnóstico, Análisis e Intervención en la Cultura Organizacional” de la sociedad Pública Información Municipal Melilla SAU “INMUSA”.

**1.1 Justificación**

INMUSA ha de afrontar cambios inminentes ante la realidad que nos está tocando vivir. La pandemia, además de sus funestas consecuencias, ha producido un salto adelante en cuanto a la digitalización de las formas de trabajo y de la vida diaria de la ciudadanía. Además del fuerte impacto de estos cambios, la vocación de servicio público que mueve los intereses de la organización, así como su responsabilidad intrínseca, como portadora de la imagen y memoria de Melilla y su ciudadanía, hace necesario introducir cambios en la organización ya que se identifican áreas de mejora en las que es prioritario trabajar.

Para alinear la estrategia de la organización a este nuevo escenario, se estima oportuno, realizar también una reflexión sobre la cultura o “la manera de la que hacemos las cosas en esta organización”, que ha de ser analizada. Los valores que integran los comportamientos, qué tipo de conductas están reforzadas en la organización, qué definición de profesionalidad conciben los profesionales de la sociedad, qué tipo de actitudes son necesarias para la promoción y qué normas de convivencia o clima presenta la empresa.

**3. Alcance del trabajo**

Establecer reuniones de trabajo con los diferentes departamentos para realizar el diagnóstico, diseño y planificación de la intervención y la evaluación de la implementación de los cambios organizativos.

**4. Entregable**

Como entregable, se pretende recibir un documento que recoja un libro cultural o “culture book” que refleje los valores, comportamientos y normas de convivencia de la organización, al objeto de que sea refrendado por los propios profesionales y que sea entregado para formar a las nuevas incorporaciones de personal que haga la televisión.

Será necesaria la elaboración de un plan estratégico con los cambios organizativos a afrontar analizados y diagnosticados, la elaboración de indicadores de éxito o desempeño y los hitos de la organización a conseguir. Ya que a futuro se hace necesaria la articulación de elementos de co-gobernanza y participación de los trabajadores en la toma de decisiones de la televisión,

a fin de que se constituya un consejo editorial que refleje la pluralidad de las opiniones de la ciudadanía Melillense.

### **5. Metodología**

La oferta incluirá el enfoque global del servicio y la descripción metodológica propuesta para la ejecución del proyecto. El proyecto deberá estar documentado en cada una de sus fases:

#### **Diagnostico Organizacional**

- Planificación inicial
- Plan de entrevistas
- Alcance de los trabajos a realizar

#### **Diseño y Planificación de la Intervención**

- Análisis de la organización.
- Análisis de necesidades de formación.
- Elaboración de elementos Culturales
- Detección de carencias y oportunidades de mejora
- Documentación de requisitos y necesidades a futuro

#### **Evaluación de la Implementación y cambios organizativos**

- Evaluaciones de cumplimiento
- Identificación de impacto
- Valoración de resultados
- Plan de acción / Entregables

Melilla a 7 de abril 2021

**EL PRESIDENTE**



Fdo. Mohamed Mohamed Mohand

**EL SECRETARIO**

Fdo. Carlos Lisbona Moreno